

4. RESULTADOS

Las clasificaciones se harán Absoluta y por Categorías, tanto en hombres como en mujeres. Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal. El control de la prueba se cerrará tres horas después del inicio de la prueba.

5. PREMIOS

Categoría absoluta

- 1º clasificado/a: 240 •
- 2º clasificado/a: 150 •
- 3º clasificado/a: 90 •
- 4º clasificado/a: 60 •
- 5º clasificado/a: 30 •

Categoría absoluta local

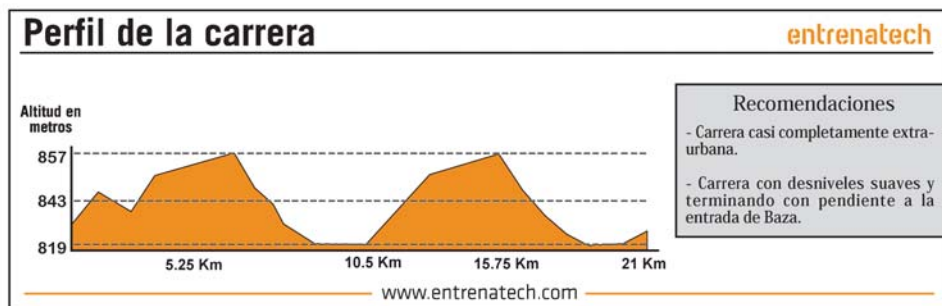
- 1º clasificado/a: 60 •
- 2º clasificado/a: 48 •
- 3º clasificado/a: 30 •
- 4º clasificado/a: 24 •
- 5º clasificado/a: 18 •

- Trofeos a los tres primeros clasificados/as de cada categoría previstas en la prueba.
- Camiseta a los 350 primeros atletas que entren en meta.
- Vestuarios y duchas para los participantes.

Colaboradores del Circuito



RECORRIDO:



Municipios y Mancomunidades Organizadores del Circuito



XXIII Gran Premio de Fondo Diputación - Cruzcampo



XXXIV CARRERA DE FONDO "Ciudad de Baza"

Domingo, 21 de Marzo 2010, 11:00 horas
Salida y llegada: Pabellón de Deportes
Recorrido: 21.000 metros aproximadamente



XXXIV MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE BAZA”

El Excmo. Ayuntamiento de Baza, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, el patrocinio Cruzcampo, y la colaboración de la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y de las entidades Caja Rural, Aguas Sierra de Durcal, Coca-Cola, el Diario Granada Hoy y Entrenatech organizan la XXXIV Media Maratón “ Ciudad de Baza”.

La Salida y Meta estará situada en Baza en el Pabellón de Deportes a las 11 de la mañana el día 21 de marzo de 2010.

1. PARTICIPACIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.

Los/as atletas inscritos en todo el circuito no tendrán que realizar ningún trámite salvo asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos nacidos/as en el año 1992 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del **18 de marzo**. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los atletas no inscritos en el Circuito del Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba harán su inscripción directamente a la empresa de gestión de resultados Gescon-chip SC, a través de su página web (www.gescon-chip.com) y se establece un canon (6 •) que abonará el interesado, vía on-line.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el **jueves anterior a la prueba** en las condiciones establecidas.

La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.

Los atletas que se inscriban para esta prueba podrán:

- Descargar la ficha técnica personalizada con sus datos de participación
- Descargar foto y diploma personalizado de la prueba
- Además recibirán un sms informándoles de sus resultados

En caso de incidencia contactar en los teléfonos 615980784 y 630367452 en horario de 19 a 21 horas, o bien en el correo electrónico: sanduvete@gescon-chip.com

Los atletas inscritos en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal y su chip hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación del DNI.

La pérdida, deterioro o extravío del chip implicará el abono del mismo (6 •).

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES.

La inscripción de los atletas locales será gratuita y se realizará en

El Pabellón de Deporte: Plaza de la Constitución, de 10 a 13 h. del 10 al 18 de marzo.

Tendrá la consideración de atleta local aquel que este empadronado en Baza, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO.

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta 1 hora antes del comienzo de la misma.

El/la atleta participante en esta modalidad deberá abonar la cantidad de 10 • por realizarse fuera de plazo y en ningún caso podrá inscribirse como atleta local.

El atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer y asumirá el hecho de no aparecer en las clasificaciones ni de optar a ningún premio, ni trofeo.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo se establece, un **dorsal cero** en la prueba, para todos/as aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la asociación. Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada: Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

Más información de la prueba llamando al 958860517 en horario de oficina, por fax al 958860517.

La empresa GESCON-CHIP será la responsable del cronometraje por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante junto al dorsal, en la zona de Secretaría.

2. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización. En los cruces habrá personal de la organización, policía municipal y protección civil, y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La prueba será controlada por el Colegio de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia aproximada de 21,000 metros.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los/las mismos/as. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar el recorrido.
4. No atender al reglamento.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
6. Correr sin el chip.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

3. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo son las siguientes.

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas:

HOMBRES

Categoría Absoluta (del 92 en adelante, sin distinción de categorías)

Categoría Júnior, nacidos del 91 y 92

Categoría Promesa, nacidos en el 88, 89 y 90

Categoría Senior, nacidos del 76 al 87

Categoría Veteranos A, nacidos del 71 al 75

Categoría veteranos B, nacidos del 66 al 70

Categoría Veteranos C, nacidos del 61 al 65

Categoría Veteranos D, nacidos del 56 al 60

Categoría Veteranos E, nacidos del 51 al 55

Categoría Veteranos F, nacidos del 46 al 50

Categoría Veteranos G, nacidos del 45 y anteriores.

Categoría Discapacitados, nacidos 92 y anteriores.

MUJERES

Categoría Absoluta (del 92 en adelante, sin distinción de categorías)

Categoría Júnior, nacidas del 91 y 92

Categoría Promesa, nacidas del 88, 89 y 90

Categoría Senior, nacidas del 76 al 87

Categoría Veteranas A, nacidas del 71 al 75

Categoría Veteranas B, nacidas del 66 al 70

Categoría Veteranas C, nacidas del 61 al 65

Categoría Veteranas D, nacidas del 56 al 60.

Categoría Veteranas E, nacidas del 55 y anteriores.

Categoría Discapacitadas, nacidas 92 y anteriores.

**Se ha creado una categoría mas, la de veteranas E.*